

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**15612** MURCIA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Murcia anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 61/2010, referente al concursado Antonia García Ortuño, se ha convocado Junta de acreedores, que se celebrará el día 6 de octubre de 2011, a las diez horas, en la Sala de Vistas de la 1.ª planta.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Murcia, 20 de abril de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110030237-1